PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

CONTRATO Nº 05/2013

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado **"GABIMIL"**, con domicilio en Juan E. O'Leary Nº 162 y el Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, **GRAL DIV Juan Carlos Vega Vargas**, con C.I. Nº 656.718, nombrado por Decreto Nº 9.183 de fecha 28 de junio del año 2012 y el Director General de Administración y Finanzas, **Cnel DEM Arsenio Ramón Zárate**, con C.I. Nº 807.261, nombrado por Decreto Nº 9.841, de fecha 04 de octubre del año 2012 y por otra parte la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** con Cédula Tributaria **RUC 80022417-5** domiciliado en Julio Decoud Nº 1380 C/ Lérida – Sajonia, representado en este acto por el Gerente Administrativo Señor **Emilio Toledo López** con C.I Nº 2.333.596, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen celebrar el presente contrato para la Adquisición de Útiles de Oficina, destinado al uso del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa Nº 02/13, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, según Expediente de la DNCP Nº **304988**; ID Nº **248897**, para la Adquisición de Útiles de Oficina, por el cual el **PROVEEDOR** entregará al **GABIMIL** en la forma indicada más adelante, los bienes detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO

Forma parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

a) El texto del presente Contrato.
b) La Carta de Invitación.
c) La oferta y demás documentos presentados por el **PROVEEDOR** en el acto de apertura de ofertas.
d) Resolución J.G.M. de Adjudicación Nº 63 de fecha 21/03/2013.
e) La Garantía de fiel cumplimiento del contrato inserta en el numeral "8" de éste contrato.
f) Las Notas de pedidos emitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas.
g) Las Órdenes de Compras emitidas por el **GABIMIL** en cumplimiento de este Contrato.
h) Las Notas y Reclamos remitidos al **PROVEEDOR**.

En caso de que existieren diferencias o discrepancias entre el texto del Contrato y los demás documentos que integran el mismo, se optará por lo que señale la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera Guaira S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN

La compra de Útiles de Oficina que contrata el **GABIMIL** y que el **PROVEEDOR** se obliga a entregar será hasta cubrir la suma de catorce millones doscientos treinta y tres mil ochocientos diez (Gs. 14.233.810) guaraníes para el Lote N° 01 y para el Lote N° 2 asciende a la suma de treinta millones setecientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta (Gs. 30.782.250) guaraníes, total a adjudicar asciende a la suma de cuarenta y cinco millones dieciséis mil sesenta (Gs. 45.016.060) guaraníes.----------

Dicho monto será imputado en la Línea Presupuestaria del Gabinete Militar de la Presidencia de la República: 12 – 1 – 1 - 02 - 0 - 0 - 340 – 10 – 01- 99.----------

El Listado de Bienes Contratados se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
	LOTE Nº 1 UTILES DE OFICINA VARIAS						
1	Almohadilla Azul	Foska	China	Und	18	9.700	174.600
2	Almohadillas negro	Foska	China	Und	3	9.700	29.100
3	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Acrimet	Brasil	Und	6	57.000	342.000
4	Barra Adhesiva	Kores	México	Und	15	6.000	90.000
5	Bibliorato lomo ancho	Riopel	Paraguay	Und	130	6.755	878.150
6	Bolígrafo gel	Mon Ami	Tailandia	Und	50	1.650	82.500
7	Bolígrafos negro	Bic	Brasil	Und	80	885	70.800
8	Bolígrafos azul	Bic	Brasil	Und	80	885	70.800
9	Bolígrafos rojo	Bic	Brasil	Und	40	885	35.400
10	Borrador	Faber	Brasil	Und	90	1.245	112.050
11	Borrador para pizarrón acrílico	Soni	India	Und	10	3.500	35.000
12	Borrador para tinta	Zap	Brasil	Und	30	450	13.500
13	Calculadora científica estándar	Casio	Taiwán	Und	3	40.800	122.400
14	Calculadora Grande de 12 Digito	Kenko	Taiwán	Und	3	13.650	40.950
15	Carga p/presilladora 24/6	Foska	China	Und	50	8.390	419.500
16	Carga p/presilladora Grande 23/6, 23/10	EU	China	Und	30	24.500	735.000
17	Carpetas Archivadora rápida	Guairá	Paraguay	Und	220	780	171.600
18	Carpetas Archivadora trasparente	File	China	Und	30	1.110	33.300
19	Casete Mini MC	Soni	Taiwán	Und	24	11.300	271.200
20	CD caja de 50 unidad	TDK	Taiwán	Und	3	48.500	145.500
21	CD Regrabable caja de 50 unidad	TDK	Taiwán	Und	2	140.450	280.900
22	Pinche por caja	Kofa	China	Und	15	1.400	21.000
23	Cinta adhesiva chico	Polos	Brasil	Und	15	225	3.375
24	Cinta adhesiva grande	Polos	Brasil	Und	16	500	8.000
25	cinta p/ embalaje color oscuro	DE	Paraguay	Und	25	1.555	38.875
26	Cinta p/embalajes	DE	Paraguay	Und	40	1.555	62.200
27	Clips N° 4 de 100 Unds.	Square	China	Und	40	937	37.480
28	Clips N° 8 de 100 Unds.	Flying	China	Und	30	2.835	85.050
29	Corrector liquido	Soni	India	Und	30	1.690	50.700
30	Cuaderno 100 Hojas	Acción	Paraguay	Und	100	7.240	724.000
31	Cuaderno 200 Hojas	Acción	Paraguay	Und	100	12.350	1.235.000
32	Cuaderno 50 Hojas	Generación	Paraguay	Und	100	1.910	191.000
33	Cútter grande	Warnig	China	Und	10	700	7.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
Imprenta Gráfica - Librería
Cnel. Decoud Nº 1280 c/ Lár... - Sajonia
Tel: 212 820 - 445 123

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR
JEFATURA

34	Cutter mediano	Warnig	China	Und	6	1.220	7.320
35	Desgranpador	Chino	China	Und	10	1.500	15.000
36	DVD regrabables tubo de 50 und	TDK	Taiwán	Und	3	154.500	463.500
37	Kit para recarga de tinta color	Recycle	Brasil	Und	9	80.000	720.000
38	Kit para recarga de tinta negra de 1 litro	Recycle	Brasil	Und	10	80.000	800.000
39	Lápiz de papel	Gémini	China	Und	100	350	35.000
40	Libro de actas 200 Hj	Guairá	Paraguay	Und	70	19.500	1.365.000
41	Libro de actas 100 Hj	Guairá	Paraguay	Und	70	12.500	875.000
42	Marcador fosforescente	Faber	Brasil	Und	60	1.750	105.000
43	Marcadores resalta textos	Soni	India	Und	50	1.785	89.250
44	Marcador P/Pizarra acrílica	Soni	India	Und	20	2.340	46.800
45	Memoria USB Pendrive de 8 GB y 4 gb de 2	TDK	Taiwán	Und	20	38.500	770.000
46	Minas p/porta minas 0,7 mm	Faber	Brasil	Und	15	12.500	187.500
47	Perforadora	Mospas	China	Und	13	71.000	923.000
48	Plancheta porta papel	Acrimet	Brasil	Und	20	13.380	267.600
49	Pegamento grande de 500 ml	Maxi	Brasil	Und	10	9.350	93.500
50	Pegamento chico de 110 ml	Newgold	China	Und	20	3.500	70.000
51	Pegamento sintético transparente a bolilla	Voligoma	Arg	Und	20	6.160	123.200
52	Porta mina (Lápiz)	Papermate	Arg	Und	20	1.150	23.000
53	presilladora grande	Stapler	China	Und	16	6.750	108.000
54	Pincel para acetato fino	Faber	Brasil	Und	20	2.000	40.000
55	Pincel para acetato grueso	Faber	Brasil	Und	20	1.650	33.000
56	Pincel en colores x 12 und	Color pens	China	Und	15	4.000	60.000
57	Reglas de 30 cm.	Rey	Brasil	Und	20	700	14.000
58	Reglas de metal 30 cm.	Lnck	China	Und	6	2.585	15.510
59	Repuesto para lapicera	Parker	Unitedkin	und	20	12.000	240.000
60	Repuestos para cutter	Warnig	China	Und	10	3.575	35.750
61	Saca puntas de metal	Chino	China	Und	15	600	9.000
62	Tijera mediano	Alamo	China	Und	10	3.020	30.200
63	Tinta para almohadilla Azul	Kofa	China	Und	17	1.450	24.650
64	Tinta para almohadilla Negro	Kofa	China	Und	18	1.450	26.100
	TOTAL LOTE Nº 1						**14.233.810**
	LOTA 2 TINTA Y TONER						
1	Tintas para impresoras HP XL 22 original color	Reprint	China	Und	30	80.000	2.400.000
2	Tintas para impresoras HP XL 21 original negro	Reprint	China	Und	40	54.000	2.160.000
3	Tintas para impresoras HP 28 original color	Reprint	China	Und	6	82.000	492.000
4	Tintas para impresoras HP 27 original negro	Reprint	China	Und	14	54.000	756.000
5	Tintas para impresoras HP XL 60 original color	Reprint	China	Und	15	96.000	1.440.000
6	Tintas para impresoras HP XL 60 original negro	Reprint	China	Und	36	86.000	3.096.000
7	Tintas para impresoras HP 61 original color	Multigraph	Taiwán	Und	16	91.500	1.464.000
8	Tintas para impresoras HP 61 original negro	Multigraph	Taiwán	Und	30	84.475	2.534.250
9	Tóner para impresoras Sansun ML 19/15 original negro	Samsung	Taiwán	Und	10	760.000	7.600.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera Guairá S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Díaz 1366 c/ Lárida - Sajonia
Tel. 212 826 - 443 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

10	Tóner original no recargado, para fotocopiadora Canon IR 2016 J	Canon	China	Und	6	300.000	1.800.000
11	Tóner original no recargado, para fotocopiadora Canon IR 2022 J	canon	China	Und	6	300.000	1.800.000
12	Kit completo de tóner para fotocopiadora Shard Multifuncional AL - 1645 CS, con cartucho completo, original,	Sharp	China	Und	4	1.150.000	4.600.000
13	Tóner en polvo para recarga de cartucho de tóner de fotocopiadora Shard AL-1645	Sharp	China	Und	4	160.000	640.000
	TOTAL LOTE Nº 2						**30.782.250**
Guaraníes: Cuarenta y Cinco Millones Dieciséis Mil Sesenta							**45.016.060**

CUARTA: FORMA DE PAGO

El **GABIMIL** abonará al **PROVEEDOR,** el importe de las mercaderías facturadas conforme al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda de los fondos comprometidos y asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.----------

QUINTA: ENTREGA DE LOS BIENES

El **PROVEEDOR** se compromete a entregar los productos adjudicados en el depósito de **GABIMIL**, sito en Juan E. O`Leary Nº 162 y el Paraguayo Independiente de la Ciudad de Asunción. La entrega de los mismos por parte del **PROVEEDOR** deberá realizarse conforme a las condiciones y horarios que se determinen en las Notas de Pedido emitidas por la Dirección General de Administración y Finanzas del **GABIMIL**, según las necesidades y la capacidad de almacenamiento de los depósitos del **GABIMIL.** El **PROVEEDOR** debe abastecer los pedidos solicitados dentro de 24 horas de recepcionada la Nota de Pedido respectiva.----------

SEXTA: PROVISIONES ADICIONALES

El **GABIMIL** solo reconocerá la provisión adicional de los productos adjudicados que expresamente hayan sido autorizados por escrito por la Máxima Autoridad del Gabinete Militar, toda provisión adicional no podrá sobrepasar el veinte por ciento (20%) del monto contratado.

SEPTIMA: REAJUSTE DE PRECIO

Los contratos de adquisiciones de bienes están sujetos a reajuste de precios, en la medida que exista una variación sustancial de precios internacionales de los bienes, y cuyo reajuste se realizara conforme a la siguiente formula.

La Formula a aplicar: P=Po x C/Co

Donde

P= Precio reajustado de la Oferta

Po= Precio Original de la Oferta

C= Tipo de Cambio Referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al de la fecha de pago

Co= Tipo de cambio referencial del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de la Apertura de Sobres.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al **GABIMIL**, por el **PROVEEDOR**. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerá reajuste de precios si la entrega de los bienes esté atrasada.

Lic. Emilio Toledo
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Delgado Nº 1280 c/ Lérida - Bajonia
Tel. 212 820 - 445 193

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

OCTAVA: GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía de cumplimiento del Contrato deberá ser presentada por el **PROVEEDOR,** dentro de los diez (10) días calendario desde la fecha de suscripción del Contrato.----------

NOVENA: ASPECTO TRIBUTARIO
El **PROVEEDOR** abonará el importe que corresponde a impuestos, tasas, aranceles o similares que afecten a las provisiones estipuladas en la cláusula tercera de este contrato, exonerando al **GABIMIL** de cualquier obligación, en este sentido el **GABIMIL** retendrá el equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme al Artículo 41 de la Ley 2051/03 y su reglamentación; además se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, conforme al porcentaje establecido por la disposiciones legales. ----------

DECIMA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013 ----------

DECIMA PRIMERA: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO
Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Cláusulas mediante una adenda debidamente firmada por ambas partes. ----------

DECIMA SEGUNDA: RESCISION DEL CONTRATO.
Se consideran causales de rescisión de contrato:

a) La falta de entrega de útiles de Oficina por parte del **PROVEEDOR** en el plazo de veinticuatro (24) horas después de recepcionada la Nota de Pedido.----------
b) Entrega de Útiles de oficina que no reúnan los requisitos establecidos en el listado de pedido con sus respectivas características técnicas establecido en la planilla de necesidades.----------
c) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de Útiles de Oficina no aptos y que fueran entregados por el **PROVEEDOR**.----------
d) Además de estas causales el **GABIMIL** podrá rescindir administrativamente el contrato por los casos previstos en los incisos del Artículo 59 y de la Ley 2051/03.----------

Al producirse un caso fortuito o de fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicarlo a la otra de inmediato, existiendo un plazo de quince días para aportar las pruebas correspondientes.----------

DECIMA TERCERA: DE LA TERMINACION DEL CONTRATO
Se consideran causales de terminación del contrato las contempladas en los artículos 57 y 58 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

DECIMA CUARTA: GENERALIDADES
Las partes acuerdan que el monto total expresado en la cláusula tercera del contrato es fijo e inamovible e incluye el pago de fletes e impuestos varios. ----------
El **GABIMIL** no abonará suma extraordinaria en concepto de fletes e impuestos fuera de lo expresamente indicado en la propuesta de oferta.----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Dacorso Nº 1300 c/ Lérida - Sajonia

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
JEFATURA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR

DECIMA QUINTA: INTERPRETACIONES DEL CONTRATO

a) Las partes declaran que cumplirán de buena fe los términos de éste Contrato y la provisión en él señaladas. En caso de controversias en la aplicación o interpretación de éste contrato las partes aplicarán las normas que regulan la materia y los Principios Generales del Derecho Administrativo. ----------

b) De no arribarse a una solución amistosa, se actuará conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y sus Reglamentos Modificatorios. ----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Adquisición de Útiles de Oficina, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil trece.----

CNEL DEM. ARSENIO RAMÓN ZÁRATE
Dtor. Gral. Adm. Y Finanzas

GRAL DIV. JUAN CARLOS VEGA VARGAS
Ministro, Jefe del Gabinete Militar

PAPELERA GUAIRA S.R.L.
EMILIO TOLEDO LÓPEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Dacoud Nº 1390 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 446 193